



ACTA DE FALLO  
L.P.N. No. LO-825004966-N6-2014

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN LAS LOCALIDADES EL COCO Y LA GUAYANERA, CONCORDIA, SINALOA.

**- ACTA DE FALLO -**

En la ciudad de Concordia, Sinaloa, siendo las **10:30 horas** del día **24 de Octubre del 2014** se reunieron en la Oficina de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia, sita en Salomé Vizcarra e Ignacio Zaragoza S/N, Col. Centro, Concordia, Sinaloa, el siguiente funcionario de dicho organismo, Ing. Apolinar Álvarez Tirado, Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia; con la finalidad de dar a conocer el FALLO referente a la Licitación **No. LO-825004966-N6-2014**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas y los artículos 63, 64 y 65 de su Reglamento, así como en los Lineamientos del Banco Interamericano de Desarrollo, fallo que conlleva la adjudicación de los trabajos:

**“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN LAS LOCALIDADES EL COCO Y LA GUAYANERA, CONCORDIA, SINALOA.”**

El presente acto es presidido por el, **Ing. Apolinar Álvarez Tirado**, quien actúa a nombre y representación de la Junta Municipal de agua Potable y Alcantarillado de Concordia, quien toma lista de asistencia de los presentes; acto seguido menciona las propuestas presentadas por los licitantes en el concurso que nos ocupa, celebrado en fecha 21 de Octubre de 2014 a las 09:30 horas, mismas propuestas que se recibieron cuantitativamente en el acto de apertura del concurso, propuestas mismas que fueron analizadas cualitativamente (Revisión, Evaluación y Estudio) y ordenadas de conformidad con sus propuestas presentadas y que son las siguientes:

**CONTRATISTA:**

**PROPUESTAS SIN I.V.A.:**

1.	PROYECTOS Y EDIFICACIONES DAAL S. A. DE C. V.	\$ 1'455,896.64
----	---	-----------------

**RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE CALIFICARON COMO SOLVENTES, UBICÁNDOLAS DE MENOR A MAYOR, DE ACUERDO A SUS MONTOS SIN I.V.A.**

**PROPUESTAS ACEPTADAS SIN I.V.A.**

LUGAR	PARTICIPANTE	IMPORTE S/IVA	PUNTUACIÓN
1.	PROYECTOS Y EDIFICACIONES DAAL S. A. DE C. V.	\$ 1'455,896.64	99.00

Por lo cual, este organismo (JUMAPAC), después de haber realizado el análisis de los requisitos técnicos-económicos, dictamina que los participantes cumplieron con los requisitos solicitados por este Organismo, dando como resultado el que los participantes **califican**.

En el dictamen y evaluación de las propuestas participó el siguiente personal: Ing. Apolinar Álvarez Tirado, Revisión de Licitaciones.





ACTA DE FALLO  
L.P.N. No. LO-825004966-N6-2014

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN LAS LOCALIDADES EL COCO Y LA GUAYANERA, CONCORDIA, SINALOA.

Acto seguido y en base en el resultado del análisis cualitativo de las proposiciones técnicas-económicas no desechadas que presentaron los contratistas antes mencionados; análisis que sirvió como fundamento para que este organismo emita el presente fallo que conlleva a la adjudicación del contrato No. **LO-825004966-N6-2014**, mismo que se adjudica a la compañía **PROYECTOS Y EDIFICACIONES DAAL, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Ing. Darío Eliazar Rivas Loaiza, por haber presentado la propuesta económica solvente más conveniente para ésta Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia, siendo esta por la cantidad de: -----

----- **\$ 1'455,896.64** ( SON UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 64/100, M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, que es la cantidad de:-----  
**\$ 232,943.46** ( SON DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 46/100, M.N.), dando un **gran total** de:-----

----- **\$ 1'688,840.10** ( SON UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 10/100, M.N.), contratista que cumple con las condiciones legales, técnicas-económicas requeridas por este organismo y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por lo cual, se considera que dicho fallo se ajusta sustancialmente a la convocatoria del concurso.

Tomando en cuenta lo anterior, se manifiesta que la presente acta surtirá efectos de notificación legal para la adjudicación del contrato No. **LO-825004966-N6-2014**, y conforme a lo establecido en el artículo 39, fracción IV, y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y numerales 6.4 y 6.5 de las instrucciones para los consultores, se le informa al contratista ganador antes mencionado, que las negociaciones concluirán con una revisión del contrato preliminar, sin que esto modifique en ningún aspecto la calidad y el costo propuestos en su oferta, concluyendo con las firmas correspondientes del contrato, lo cual se realizará en las oficinas de este organismo JUMAPAC, el día **25 de Octubre de 2014**, a las **09:30 horas**; presentando para el efecto, original y copia certificada del documento donde se acredita la personalidad de quien firma el contrato informándosele al ganador que deberá de entregar la garantía (fianza de Anticipo y cumplimiento) de acuerdo con los formatos establecidos en las bases del presente concurso y conforme a lo previsto en el artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.

**FIRMAS:**

**POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CONCORDIA**

\_\_\_\_\_  
ING. APOLINAR ALVAREZ TIRADO  
GERENTE GENERAL



**CONAGUA**  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA



ACTA DE FALLO  
L.P.N. No. LO-825004966-N6-2014

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN LAS LOCALIDADES EL COCO Y LA GUAYANERA, CONCORDIA, SINALOA.

**POR EL MUNICIPIO DE CONCORDIA SINALOA**

L. A. E. ANALI GONZALEZ OSUNA  
AUXILIAR CONTRALORIA

ING. RICARDO JESUS BERNAL PANDELI  
ENCARGADO DE CONCURSOS Y  
LICITACIONES

**POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C. P. JOSE ALFREDO LOPEZ ARREGUI  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN  
DE CUENTAS

**POR LOS LICITANTES**

ARQ. RICARDO EFREN VELARDE DIAZ  
PROYECTOS Y EDIFICACIONES DAAL S. A. DE C. V.